



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.79
23 de enero de 1992
ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 79a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 20 de diciembre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. SHIHABI

(Arabia Saudita)

- Declaración del Presidente
- Expresiones de condolencia por el ciclón que asoló a Samoa
- Programa de trabajo
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [18] (continuación):
 - h) Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
 - i) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias: nota del Secretario General

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales [42]
- Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo [43]
- Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas [44]
- Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores: informe de la Quinta Comisión [104]
- Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [105]
- Presupuesto por programas para el bienio 1990-1991: informe de la Quinta Comisión [106]
- Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993: informe de la Quinta Comisión [107]
- Planificación de programas: informe de la Quinta Comisión [108]
- Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica: informe de la Quinta Comisión [111]
- Dependencia Común de Inspección: informe de la Quinta Comisión [112]
- Plan de Conferencias: informe de la Quinta Comisión [113]
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [114] (continuación)
- Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [116]
- Régimen de pensiones de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [117]
- Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio: informe de la Quinta Comisión [118]

- Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola: informe de la Quinta Comisión [120]
- Financiación del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica: informe de la Quinta Comisión [122]
- Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 687 (1990) del Consejo de Seguridad: informe de la Quinta Comisión [136]
- Financiación de la Misión de avanzada de las Naciones Unidas en Camboya: informe de la Quinta Comisión [146]
- Informe del Consejo Económico y Social [12] (continuación):
 - a) Informe de la Quinta Comisión
 - b) Capítulos examinados directamente en sesión plenaria
- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos [18] (continuación):
 - a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: informe de la Quinta Comisión
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas: informe de la Quinta Comisión
 - c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores: informe de la Quinta Comisión
 - d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones: informe de la Quinta Comisión
 - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión
 - f) Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del personal de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión
- Informe del Consejo Económico y Social [12] (continuación):
 - a) Informes de la Segunda Comisión
 - b) Informe de la Quinta Comisión
 - c) Carta de Madagascar

- **Desarrollo y Cooperación Económica Internacional [77] (continuación):**
 - a) **Comercio y desarrollo**
 - i) **Informe de la Segunda Comisión**
 - ii) **Informe de la Quinta Comisión**
 - e) **Medio ambiente**
 - i) **Informe de la Segunda Comisión**
 - ii) **Informe de la Quinta Comisión**
- **Actividades operacionales para el desarrollo [82]**
 - a) **Informe de la Segunda Comisión**
 - b) **Proyecto de resolución**
 - c) **Informe de la Quinta Comisión**
- **Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [105] (continuación)**
- **Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [114] (continuación)**
- **Programa de trabajo**
- **Declaración del Presidente**
- **Suspensión del período de sesiones**

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pido disculpas por la demora en el comienzo de la sesión de esta tarde. Estoy seguro de que todos se darán cuenta de que tenemos premura de tiempo y que no están listos todos los documentos necesarios para esta reunión, que será la última de este período de sesiones. Espero que terminemos hoy.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA POR EL CICLON QUE ASOLO A SAMOA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Antes de pasar al primer punto del orden del día, en nombre de todos los miembros de la Asamblea queremos expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de Samoa por la trágica pérdida de vidas y los grandes daños materiales que ha ocasionado el reciente ciclón.

También manifiesto la esperanza de que la comunidad internacional muestre su solidaridad y responda rápidamente y en forma generosa a las solicitudes de asistencia que se formulen.

Sra. MAUALA (Samoa) (interpretación del inglés): Mi delegación desea expresar su profunda gratitud y su sincero agradecimiento a usted, Sr. Presidente, y a todos los miembros de la Asamblea General por la solidaridad y las condolencias que usted acaba de expresar a nuestro Gobierno y nuestro pueblo con relación al ciclón Val. Nos encargaremos de transmitir esto y estamos seguros de que esta expresión de solidaridad internacional será un motivo de alivio y consuelo para ellos.

Si bien en este momento no conocemos todavía toda la extensión de los perjuicios producidos, sabemos que el ciclón Val, que comenzó su tremenda destrucción el 6 de diciembre, ha dejado a su paso una total devastación. Los informes de quienes han sobrevolado la zona dicen que la extensión de los daños es increíble y que, en realidad, todo el país ha sido azotado con una fuerza tan tremenda que los resultados han sido catastróficos.

Los daños y la destrucción han sido tan graves y generalizados que, según las estimaciones iniciales, del 80% al 90% de las viviendas han sido muy dañadas o destruidas y que ha habido una destrucción completa de hospitales, escuelas y otros edificios públicos, inclusive nuestra central de correos y otros edificios e instalaciones gubernamentales esenciales. Todavía no conocemos exactamente el número de víctimas, pero entendemos que ha habido muchos muertos y heridos como resultado del ciclón. La mayoría de la población carece de techo, alimentos y agua potable. Informaciones recientes indican que se ha perdido el 100% de nuestras cosechas de alimentos.

El ciclón Val es un golpe aún tanto más duro ya que todavía nos estamos recuperando de los estragos del ciclón Ofa, de febrero de 1990. Con la ayuda de la comunidad internacional e ingentes esfuerzos de parte del Gobierno se ha hecho un gran progreso, pero todo esto ha sido arrasado por este ciclón que, según se dice, es por lo menos un 50% más devastador que el ciclón Ofa, de lo que ha resultado un daño masivo a nuestra infraestructura tan arduamente reconstruida.

Sin embargo, sabemos que el Gobierno y el pueblo de Samoa no se dejarán arrear por este golpe y enfrentarán, una vez más, la tarea enorme de la reconstrucción, fortalecidos por la ayuda de Dios y el apoyo y la generosidad de la comunidad internacional. Queremos agradecer sinceramente a todos los países y las organizaciones que ya han acudido en nuestra ayuda, en especial nuestros vecinos Australia y Nueva Zelanda, que enviaron suministros de

emergencia tan pronto como fue posible. La respuesta de todos nuestros amigos de la comunidad internacional ha sido rápida y generosa, por lo cual les estamos profundamente agradecidos.

Nuestra vecina Samoa Americana también ha sufrido enormemente por el ciclón Val, y pensamos en nuestros hermanos de allí en nuestras oraciones.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar a las delegaciones que me propongo formular una declaración al final de la sesión de esta tarde, que es la última sesión de este período de sesiones durante este año.

Antes de empezar a considerar los puntos de nuestro orden del día de esta tarde, quisiera informar a las delegaciones que debido al tiempo que se necesita para el procesamiento de la documentación, vamos a tratar los temas del programa en un orden distinto al anunciado en el Diario.

Agradezco la cooperación y comprensión de los representantes.

TEMA 18 DEL PROGRAMA (continuación)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

- h) NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITE CONSULTIVO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER
- i) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITE DE CONFERENCIAS: NOTA DEL SECRETARIO GENERAL (A/46/109)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea se ocupará en primer término del subtema h) del tema 18 del programa, relativo al nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Recordarán los representantes que, en la 45a. sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre, informé a la Asamblea de que los mandatos de los actuales cinco miembros del Comité Consultivo nombrados en virtud de las decisiones 43/325, de 9 de diciembre de 1988, y 45/318, de 12 de diciembre de 1990,

vencían el 31 de diciembre de 1991 y que después de celebrar consultas, había nombrado a Dinamarca y Uganda miembros del Comité Consultivo por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992.

Después de nuevas consultas, he nombrado a las Bahamas miembro del Comité Consultivo por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992.

Si no escucho objeciones consideraré que la Asamblea General toma nota de este nombramiento.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Con respecto a las dos vacantes restantes, me propongo celebrar nuevas consultas con los Estados de Asia y de Europa oriental, por lo cual propongo que la Asamblea mantenga este subtema en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Si no escucho objeciones, consideraré que la Asamblea está de acuerdo con ese procedimiento.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Para una cuestión de orden tiene la palabra el representante de Kuwait.

Sr. AL SALLAH (Kuwait) (interpretación del árabe): Kuwait es actualmente Presidente del Grupo de Estados de Asia y como no hay candidatos de nuestro grupo de Estados para integrar el Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, quisiera informar a usted, Sr. Presidente, que Indonesia ha presentado la candidatura de la Sra. Santhoso para ese cargo y espera que la Asamblea General respalde dicha candidatura.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Si no escucho objeciones consideraré que la Asamblea General está de acuerdo con esta candidatura.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Con esto concluye esta etapa de nuestro examen del subtema h) del 18 del programa.

Pasamos ahora al subtema i) del tema 18 del programa, titulado "Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias".

Como los Miembros de la Asamblea recordarán, en la 45a. sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre, les informé de que - en relación con este subtema - la Asamblea General tenía ante sí una nota del Secretario General publicada con la signatura A/46/109 y de que, tal como se indicaba en dicho documento, la Asamblea General, por su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, había decidido que el Comité de Conferencias estaría integrado por 21 miembros que serían nombrados por el Presidente de la Asamblea General, previa consulta con los presidentes de los grupos regionales, por un período de tres años, sobre la base de una distribución geográfica.

Los Miembros de la Asamblea recordarán además que también informé a la Asamblea de que, previa consulta con el Presidente del Grupo de Estados de Asia, el Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental, el Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, había nombrado a Honduras, Hungría, la República Islámica del Irán, Jamaica y Turquía miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992.

Tras la celebración de ulteriores consultas con el Presidente del Grupo de Estados de Africa, he nombrado a Mozambique y a Senegal miembros del Comité de Conferencias por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de dichos nombramientos?
Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración del subtema i) del tema 18 del programa.

TEMA 42 DEL PROGRAMA

AGRESION ARMADA ISRAELI CONTRA LAS INSTALACIONES NUCLEARES IRAQUIES Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL SISTEMA INTERNACIONAL ESTABLECIDO RESPECTO DE LA UTILIZACION DE LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES PACIFICOS, LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES Y LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El 20 de septiembre de 1991, la Asamblea decidió incluir el tema 42 en el programa de su cuadragésimo sexto período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar su consideración de este tema hasta una fecha posterior durante este período de sesiones e incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo séptimo período de sesiones?

Así queda acordado.

TEMA 43 DEL PROGRAMA

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Los representantes recordarán que el 20 de septiembre de 1991 la Asamblea decidió incluir este tema en el programa de su cuadragésimo sexto período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aplazar su consideración de este tema e incluirlo en el programa provisional del cuadragésimo séptimo período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 43 del programa.

TEMA 44 DEL PROGRAMA

APLICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tengo entendido que no hay ninguna solicitud para que la Asamblea considere este tema durante este período de sesiones.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar su consideración de este tema hasta su cuadragésimo séptimo período de sesiones e incluirlo en el programa provisional de dicho período de sesiones?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 44 del programa.

TEMAS 104 A 108, 111 A 113, 114 (continuación), 116 A 118,
120, 122, 136, 146, 12 (continuación) Y 18 (continuación)

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS E INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/792)

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/817)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/807)

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1992-1993: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/830)

PLANIFICACION DE PROGRAMAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/800)

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS NACIONES UNIDAS CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/793)

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/781)

PLAN DE CONFERENCIAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/815)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/818)

REGIMEN COMUN DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/808)

REGIMEN DE PENSIONES DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/816)

FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/819)

FINANCIACION DE LA MISION DE VERIFICACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/820)

FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/821)

FINANCIACION DE LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 687 (1990) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/822)

**FINANCIACION DE LA MISION DE AVANZADA DE LAS NACIONES UNIDAS EN CAMBOYA:
INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/823)**

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

- a) **INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/794)**
- b) **CAPITULOS EXAMINADOS DIRECTAMENTE EN SESION PLENARIA (A/46/3,
CAPITULOS I, IV (Sección F), VIII y IX)**

**NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS
NOMBRAMIENTOS**

- a) **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION
(A/46/809)**
- b) **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CUOTAS: INFORME DE LA QUINTA
COMISION (A/46/810)**
- c) **NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES: INFORME DE LA
QUINTA COMISION (A/46/811)**
- d) **CONFIRMACION DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITE DE INVERSIONES:
INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/812)**
- e) **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES
UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/813)**
- f) **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITE DE PENSIONES DEL
PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/814)**

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy ahora la palabra al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Mahmoud Barimani, de la República Islámica del Irán, quien habrá de presentar los informes de la Quinta Comisión.

Sr. BARIMANI (República Islámica del Irán), Relator de la Quinta Comisión (interpretación del inglés): Como Relator de la Quinta Comisión tengo el honor de presentar a la Asamblea General bajo su dirección, Sr. Presidente, los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa que le fueron asignados.

Como usted recordará, Sr. Presidente, en virtud de la carta de fecha 20 de septiembre de 1991 que usted dirigió al Presidente de la Quinta Comisión, 25 temas del programa fueron asignados a la Quinta Comisión. Por otra parte, el 4 de noviembre se asignó a la Quinta Comisión el tema 146 del programa, titulado "Financiación de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya".

Desde el 24 de septiembre hasta el 20 de diciembre de 1991, la Quinta Comisión celebró 56 sesiones oficiales y 64 consultas oficiosas. El siguiente es un breve informe sobre los resultados de la labor de la Quinta Comisión.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 12 del programa, titulado "Informe del Consejo Económico y Social", figura en el documento A/46/794. En el párrafo 4 de dicho informe, la Comisión recomienda a la Asamblea que apruebe un proyecto de decisión por el que tomaría nota de los capítulos I, IV (sección F) y VII (secciones B y D) del informe del Consejo Económico y Social.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 104 del programa, titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores", figura en el documento A/46/792. En el párrafo 10 de dicho informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de resolución que fue aprobado por la Quinta Comisión sin haber sido sometido a votación.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 105 del programa, titulado "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas", figura en el documento A/46/817. En dicho informe, la Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución que aparece en el párrafo 8 y el proyecto de decisión que aparece en el párrafo 9.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 106 del programa, titulado "Presupuesto por programas para el bienio 1991-1992", figura en el documento A/46/807. En dicho informe, la Comisión recomienda a la Asamblea la aprobación del proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 y de los proyectos de decisión que figuran en el párrafo 4.

Respecto al tema 107 del programa, "Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993", el informe de la Quinta Comisión (A/46/830) figura en las cinco secciones del documento A/46/830.

El informe de la Quinta Comisión sobre el tema 108 del programa, "Planificación de programas", figura en el documento A/46/800 y el proyecto de resolución pertinente figura en el párrafo 41.

El informe de la Quinta Comisión que figura en el documento A/46/793 se refiere al tema 111 del programa, "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica". En este tema, la Comisión recomienda la aprobación de un proyecto de decisión, que figura en el párrafo 6 del informe.

Respecto al tema 112 del programa, "Dependencia Común de Inspección", la Comisión recomienda realizar un debate detallado de los informes anuales de la Dependencia Común de Inspección para 1990-1991 y 1991-1992 en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General y que en el mismo período de sesiones se considere la conveniencia y posibilidad de bienalizar este tema del programa en el contexto de los esfuerzos en curso para mejorar la labor de la Quinta Comisión. El informe de la Quinta Comisión sobre este tema del programa figura en el documento A/46/781.

Respecto al tema 113 del programa, "Plan de conferencias", La Comisión examinó detalladamente este tema, y en el informe que figura en el documento A/46/815, de 19 de diciembre, presentó un proyecto de resolución para su aprobación por la Asamblea General. Al abarcar una amplia gama de temas sobre los servicios de conferencias, el proyecto de resolución refleja la búsqueda constante de una utilización óptima del servicio de conferencias y recomienda varias medidas para lograr esta meta.

El tema 114 del programa, "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas", fue quizá uno de los temas más críticos que tuvo que abordar la Comisión, porque determina directamente el futuro financiero de la Organización. Si bien el proceso de negociaciones fue muy arduo y largo, la Comisión dedicó muchos de sus mejores momentos a la elaboración de un conjunto delicado y equilibrado de soluciones de avenencia, que fueron aprobadas por consenso. El proyecto de resolución pertinente para su aprobación por la Asamblea General figura en el informe de la Comisión contenido en el documento A/46/818.

Se hizo otro esfuerzo enorme por llegar a un consenso sobre el tema 115 del programa, "Cuestiones relativas al personal". Sin embargo, la Comisión no pudo completar su labor y recomienda a la Asamblea General que mantenga en estudio este tema y lo examine en una etapa posterior del cuadragésimo sexto período de sesiones.

La Comisión estudió conjuntamente el tema 116, "Régimen común de las Naciones Unidas" y el tema 117, "Régimen de pensiones de las Naciones Unidas", debido a los lazos que existen entre los dos temas. Habida cuenta de la importancia de estos dos temas para el régimen común, la Comisión estudió detalladamente todos sus aspectos y de nuevo llegó a una conclusión por consenso, según se refleja en los dos proyectos de resolución que figuran, respectivamente, en los informes de la Comisión contenidos en los documentos A/46/808 y A/46/816, que recomienda a la Asamblea General para su aprobación.

En cuanto al tema del programa relativo a la financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz y operaciones conexas, la Comisión recomienda seis proyectos de resolución en los documentos A/46/819, A/46/820, A/46/821, A/46/822 y A/46/823, que se refieren a los siguientes temas del programa: 118 a), "Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)"; 118 b), "Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)"; 120, "Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)"; 122, "Financiación del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)"; 136 a), "Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)"; y 146, "Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC)".

La Comisión recomienda que los temas restantes sobre mantenimiento de la paz y operaciones conexas se aplacen hasta una etapa posterior del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Estos temas son el 109, "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas"; tema 110, "Emergencia financiera de las Naciones Unidas"; tema 119, "Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)"; tema 121, "Financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)"; tema 123, "Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz"; tema 138, "Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)"; tema 139, "Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)".

La Comisión completó su trabajo sobre el tema 18 del programa, "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios" y ha comunicado los resultados en sus informes, que figuran en los documentos A/46/809, A/46/810, A/46/811, A/46/812, A/46/813 y A/46/814.

Es bien sabido que la Quinta Comisión generalmente termina su labor con cierto retraso. Deseo señalar que a pesar de que la Quinta Comisión tiene que abordar una carga de trabajo muy pesada y cada vez mayor, aprecia profundamente la tradición de aprobar los temas por consenso, algo largo y a menudo difícil, pero que cuando se logra es un progreso muy gratificante. Esto es importante para todas las delegaciones de la Comisión y nos enorgullecemos de haber podido lograr el consenso en todas las decisiones tomadas por la Quinta Comisión este año.

La Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe todos los proyectos de resolución y de decisión que ha presentado a la Asamblea.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Si no se presenta ninguna propuesta de conformidad con el artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir el informe de la Quinta Comisión.

Así queda acordado.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones sobre las diversas recomendaciones de la Quinta Comisión han sido expuestas en la Comisión y constan en las actas oficiales pertinentes.

Quisiera recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino lo siguiente:

"Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de manera distinta en cada una de ellas."

Igualmente, recuerdo a los representantes que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Antes de proceder a adoptar una decisión sobre las recomendaciones contenidas en los informes de la Quinta Comisión, deseo informar a los representantes que vamos a proceder a tomar las decisiones de la misma forma en que procedió la Quinta Comisión.

La Asamblea General examinará ahora el informe (A/46/792) de la Quinta Comisión sobre el tema 104 del programa, titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión contenida en el párrafo 10 de su informe. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/183).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestro examen del tema 104 del programa.

La Asamblea considerará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/793) sobre el tema 111 del programa, titulado "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 5 de su informe. La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea ha concluido así su consideración del tema 111 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/781) sobre el tema 112 del programa, titulado "Dependencia Común de Inspección".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 6 de dicho informe. El proyecto de decisión fue aprobado por la Quinta Comisión sin objeciones. ¿Puedo entender que la Asamblea General también desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea ha concluido así su consideración del tema 112 del programa.

La Asamblea considerará ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/794) sobre el tema 12 del programa, referente a los capítulos del informe del Consejo Económico y Social que fueron asignados a la Quinta Comisión.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 4 de dicho informe de la Quinta Comisión. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de ese proyecto de decisión. ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea ha concluido así su consideración de los capítulos del informe del Consejo Económico y Social que fueron asignados a la Quinta Comisión.

La Asamblea pasará ahora al informe del Consejo Económico y Social (A/46/3). Como ustedes recordarán, los capítulos I, IV (sección F), VIII y IX del informe del Consejo Económico y Social fueron asignados a las sesiones plenarios para su consideración.

¿Puedo entender que la Asamblea desea tomar nota de esos capítulos del informe?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Con esto concluimos nuestra consideración de los capítulos I, IV (sección F), VIII y IX del informe del Consejo Económico y Social y de todos los capítulos del informe del Consejo Económico y Social.

La Asamblea considerará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los subtemas a), b), c), d), e) y f) del tema 18 del programa, titulado "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos".

Invito a los miembros a examinar primero el informe de la Quinta Comisión (A/46/809) sobre el subtema a) del tema 18 del programa, titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto". En el párrafo 7 de ese informe la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre a las siguientes personas como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992: Sr. Ahmad Fathi Al-Masri, Sr. Kwaku Dua Dankwa, Sr. Zoran Lazarevic, Sr. Besley Maycock y Sr. Mselle.

¿Puedo entender que la Asamblea nombra a esas personas?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/810) sobre el subtema b) del tema 18 del programa, titulado "Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas". En el párrafo 4 de dicho informe la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre a las siguientes personas como miembros de la Comisión de Cuotas por un

período de tres años a partir del 1° de enero de 1992: Sr. Kenshiroh Akimoto, Sr. David Etuket, Sr. John Fox, Sr. Ion Gorita, Sr. Imre Karbucsky y Sr. Vanu Gopala Menon.

¿Puedo entender que la Asamblea desea nombrar a esas personas?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Invito ahora a los miembros a que presten atención al informe de la Quinta Comisión (A/46/811) sobre el subtema c) del tema 18 del programa, titulado "Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores". En el párrafo 4 de dicho informe la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General nombre al Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como miembro de la Junta de Auditores por un mandato de tres años a partir del 1° de julio de 1992.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar ese nombramiento?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Invito ahora a los miembros a que examinen el informe de la Quinta Comisión (A/46/812) sobre el punto d) del tema 18 del programa, titulado "Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones". La Quinta Comisión recomienda en el párrafo 4 de dicho informe que la Asamblea General confirme el nombramiento hecho por el Secretario General de las siguientes personas como miembros del Comité de Inversiones: Sr. Ahmed Abdullatif, Sr. Aloysio de Andrade Faria y Sr. Stanislaw Raczkowski por un período de tres años a partir del 1° de enero de 1992, y la Srta. Francine Bovich por un período de dos años a partir del 1° de enero de 1992.

¿Puedo entender que la Asamblea desea confirmar el nombramiento de esas personas?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/813) relativo al nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas en virtud del subtema e) del tema 18 del programa.

En el párrafo 4 de dicho informe la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre a las siguientes personas como miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas por un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1992: la Sra. Balanda Mikuin Leliel, el Sr. Samarendra Sen y el Sr. Hubert Thierry.

¿Puedo considerar que la Asamblea acepta estos nombramientos?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Finalmente pasamos al informe de la Quinta Comisión (A/46/814) sobre el subtema f) del tema 18 del programa, titulado "Nombramiento de miembros y miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas".

En el párrafo 6 de dicho informe la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que nombre a las siguientes personas como miembros del Comité de Pensiones de las Naciones Unidas por un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1992: el Sr. Jorge Duhalt, el Sr. Tadanori Inomata, el Sr. Michael Okeyo y la Sra. Susan Shearouse, y que nombre a las siguientes personas como miembros suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas por un período de tres años, a partir del 1° de enero de 1992: el Sr. Mohamed Férid Belhaj, el Sr. Leonid E. Bidny, el Sr. Richard Kinchen y el Sr. Ranjit Rae.

¿Puedo entender que la Asamblea General acepta estos nombramientos?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración de los subtemas a), b), c), d), e) y f) del tema 18 del programa.

Seguimos esperando por los documentos que hemos solicitado. Tan pronto como los recibamos, continuaremos la sesión.

Se suspende la sesión a las 16.10 horas y se reanuda a las 18.30 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasaremos ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/807 y Corr.1) sobre el tema 106 del programa, titulado "Presupuesto por programas para el bienio 1990-1991".

La Asamblea examinará ahora los tres proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 3 y los cuatro proyectos de decisión recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 4.

En primer lugar, tomaremos una decisión sobre los tres proyectos de resolución que figuran en el párrafo 3 del informe. El proyecto de resolución A se refiere a las consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1990-1991.

La Quinta Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución A. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de conformidad con esa recomendación?

Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 46/184 A).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución B se refiere a las estimaciones revisadas de ingresos para el bienio 1990-1991.

La Quinta Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución B. ¿Puedo entender que la Asamblea desea seguir esa recomendación?

Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 46/184 B).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución C se refiere a las consignaciones netas para el bienio 1990-1991.

La Quinta Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución C. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea proceder de acuerdo con esa recomendación?

Queda aprobado el proyecto de resolución C (resolución 46/184 C).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Ahora los ocuparemos de los cuatro proyectos de decisión que figuran en el párrafo 4 del informe.

El proyecto de decisión I se refiere a la creación de un centro de información de las Naciones Unidas en Windhoek.

La Quinta Comisión recomienda la adopción de este proyecto de decisión. ¿Puedo entender que la Asamblea desea seguir esta recomendación?

Queda adoptado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión II se refiere a las condiciones de viaje por vía aérea.

La Quinta Comisión recomienda la adopción de este proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea obrar en consecuencia?

Queda adoptado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión III se refiere a los efectos de la inflación y de la fluctuación monetaria.

La Quinta Comisión recomienda la adopción del proyecto de decisión III. ¿Puedo entender que la Asamblea desea seguir esa recomendación?

Queda adoptado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por último, pasamos al proyecto de decisión IV, que se refiere a las estimaciones revisadas relativas a la sección de ingresos 3.

La Quinta Comisión recomienda la adopción de este proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea obrar de acuerdo con esa recomendación?

Queda adoptado el proyecto de decisión IV.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestro examen del tema 106 del programa.

Pasaremos ahora al informe de la Quinta Comisión (A/46/830) sobre el tema 107 del programa, titulado "Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993".

La Asamblea se pronunciará ahora sobre los cuatro proyectos de resolución recomendados en el párrafo 7 del informe de la Quinta Comisión. Por el momento estos proyectos de resolución figuran en el documento A/C.5/46/L.18 (Part IV) y Corr.1.

La Asamblea examinará en primer lugar el proyecto de resolución I, titulado "Cuestiones relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993".

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 46/185 A, B y C).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora al proyecto de resolución II, titulado "Presupuesto por programas para el bienio 1992-1993".

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 46/186 A, B y C).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora al proyecto de resolución III, titulado "Gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 1992-1993".

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 46/187).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por último, pasamos al proyecto de resolución IV, que trata del Fondo de Operaciones para el bienio 1992-1993.

La Quinta Comisión también aprobó el proyecto de resolución IV sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General también desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 46/188).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos, quien desea formular una declaración para explicar la posición de su delegación.

Sr. SPAANS (Países Bajos) (interpretación del inglés): La delegación de los Países Bajos tiene el honor de intervenir en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea sobre el proyecto de resolución que la Asamblea General acaba de aprobar sin votación, relacionado con el presupuesto por programas para el bienio 1992-1993.

Los Doce celebran que haya sido posible aprobar este proyecto de resolución gracias a que se celebraron activas negociaciones en un ánimo de cooperación y de transacción. Creemos que este proceso que nos ha permitido aprobar el proyecto de resolución sirve bien a las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 107 del programa.

Señalo ahora a la atención de los miembros el informe de la Quinta Comisión (A/46/800) sobre el tema 108 del programa, titulado "Planificación por programas".

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 41 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/189).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 108 del programa.

La Asamblea General examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/815) sobre el tema 113 del programa, titulado "Plan de conferencias".

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/190).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 113 del programa.

La Asamblea General examinará a continuación el informe de la Quinta Comisión (A/46/808) sobre el tema 116 del programa, titulado "Régimen común de las Naciones Unidas".

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución, titulado "Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Administración Pública Internacional", sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/191).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 116 del programa.

La Asamblea General examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/816) sobre el tema 117 del programa, titulado "Régimen de pensiones de las Naciones Unidas".

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/192).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General ha concluido su examen del tema 117 del programa.

La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión (A/46/819 y A/46/824) sobre el tema 118 del programa, relativos a la financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio.

En primer lugar, la Asamblea examinará el informe de la Quinta Comisión (A/46/819) sobre el subtema a) del tema 118 del programa, relativo a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación.

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe; por el momento el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.9.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/193).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/824) sobre el subtema b) del tema 118 del programa, relativo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe; por el momento el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.10.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/194).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria para explicar la posición de su delegación.

Sr. KHANI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Mi delegación quiere explicar su posición sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/46/819, relativo a la financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación; y sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/46/824, relativo a la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

Si dichos proyectos de resolución se hubieran sometido a votación, habríamos votado en contra, de conformidad con la posición de principio que ha sido expresada en la Asamblea General, en el sentido de que ambas fuerzas deberían ser financiadas por la Potencia ocupante, cuya agresión llevó a la creación de dichas fuerzas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración de los subtemas a) y b) del tema 118 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/820) sobre el tema 120 del programa, titulado "Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado en el párrafo 6 del informe de la Quinta Comisión; por el momento, el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.11.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.5/46/L.11
(resolución 46/195).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea ha concluido así su consideración del tema 120 del programa.

Pasamos ahora a examinar el informe de la Quinta Comisión (A/46/821) sobre el tema 122 del programa, titulado "Financiación del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado en el párrafo 6 del informe de la Quinta Comisión; por el momento, el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.12.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/196).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido nuestra consideración del tema 122 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/822) sobre el subtema a) del tema 136 del programa, relativo a la financiación de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait.

La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado en el párrafo 6 del informe de la Quinta Comisión; por el momento, el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.7.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/197).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido nuestra consideración del subtema a) del tema 136 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión (A/46/823) sobre el tema 146 del programa, titulado "Financiación de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe; por el momento, el proyecto de resolución figura en el documento A/C.5/46/L.6.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/198).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así la presente etapa de nuestra consideración del tema 146 del programa.

TEMAS 12 (continuación), 77 (continuación) Y 82 DEL PROGRAMA

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

- a) INFORMES DE LA SEGUNDA COMISION (partes I y III) (A/46/727 y Add.2)
- b) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/801)
- c) CARTA DE MADAGASCAR (A/46/187)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- a) COMERCIO Y DESARROLLO
 - i) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (parte III) (A/46/645/Add.2)
 - ii) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/786)
- e) MEDIO AMBIENTE
 - i) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (parte VII) (A/46/645/Add.6)
 - ii) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/791)

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

- a) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/46/732)
- b) PROYECTO DE RESOLUCION (A/46/L.54)
- c) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/796)

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pido al Relator de la Segunda Comisión, Sr. Martin Rakotonaivo, que presente conjuntamente los informes de la Segunda Comisión en una sola intervención.

Sr. RAKOTONAIVO (Madagascar), Relator de la Segunda Comisión (interpretación del francés): Tengo el honor de presentar el informe de la Segunda Comisión (A/46/727 y Add.2) sobre el tema 12 del programa, titulado "Informe del Consejo Económico y Social".

En el párrafo 41 del documento A/46/727, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de cinco proyectos de resolución. Los proyectos de resolución II, IV y V fueron aprobados sin someterlos a votación, mientras que los proyectos I y III fueron objeto de votación registrada.

En el párrafo 42 del documento A/46/727, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de decisión que aprobó sin someterlos a votación.

En el documento A/46/727/Add.2, las recomendaciones de la Segunda Comisión figuran en los párrafos 33 y 34.

En el párrafo 33, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de resolución, que aprobó sin someterlos a votación, y en el párrafo 34 recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de decisión, que aprobó asimismo sin someterlos a votación.

Pasando al subtema a) del tema 77 del programa, titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional: comercio y desarrollo", en el párrafo 40 del informe (A/46/645/Add.2), de la Segunda Comisión, ésta recomienda a la Asamblea General la aprobación de ocho proyectos de resolución. En el párrafo 41 recomienda a la Asamblea General la aprobación de un proyecto de decisión.

Con la excepción del proyecto de resolución titulado "Medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo", que fue aprobado por la Segunda Comisión por votación registrada, todos los demás proyectos de propuestas que figuran en el informe fueron aprobados sin votación.

La Asamblea General también tiene ante sí el informe de la Segunda Comisión (A/46/645/Add.6) sobre el tema 77 e) del programa, titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional: medio ambiente". En el párrafo 39 del informe, la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de resolución. Los proyectos de resolución I y III se aprobaron sin votación, mientras que el proyecto de resolución II se aprobó por votación registrada. En el párrafo 40 la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de tres proyectos de decisión que aprobó sin votación.

Por último, la Asamblea General tiene ante sí el documento A/46/732 que contiene el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 82 del programa, "Actividades operacionales para el desarrollo". En el párrafo 28 del informe la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de resolución que aprobó sin votación, mientras que en el párrafo 29 la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea la aprobación de un proyecto de decisión que aprobó también sin votación.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Si no hay ninguna propuesta con arreglo al artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no debatir los informes de la Segunda Comisión que se hallan hoy ante la Asamblea.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones respecto de las diversas recomendaciones de la Segunda Comisión se indicaron claramente en la Comisión y quedan reflejadas en los documentos oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los miembros que, en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino en que:

"Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas".

Quiero recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitan a diez minutos y las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Antes de comenzar a pronunciarnos sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Segunda Comisión, quisiera advertir a los representantes que, a menos que las delegaciones hayan notificado a la Secretaría en sentido contrario, adoptaremos las decisiones de la misma manera en que se hizo en la Segunda Comisión. Ello significa que cuando se procedió a votación por separado o a votación registrada, en la Asamblea haremos lo mismo.

Espero asimismo que podamos proceder a aprobar sin votación las recomendaciones que fueron aprobadas sin votación en la Segunda Comisión.

Invito ahora a los miembros de la Asamblea a que presten atención a las Partes I y III del informe de la Segunda Comisión (A/46/727 y Add.2), referentes al tema 12 del programa, titulado "Informe del Consejo Económico y Social".

Me permito recordar a los representantes que la Asamblea General examinó la Parte II del informe (A/46/727/Add.1) en la 64a. sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre.

La Asamblea examinará ahora las Partes I y III del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa.

La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución y tres proyectos de decisión que figuran en la Parte I del informe de la Segunda Comisión (A/46/727) y tres proyectos de resolución y tres proyectos de decisión que figuran en la Parte III del informe (A/46/727/Add.2).

En el documento A/46/787 se ha distribuido una carta del representante de Madagascar en relación con el proyecto de resolución III que figura en la Parte III del informe. La Asamblea considerará la solicitud que contiene la carta cuando examine los proyectos de resolución.

Someteré a votación una por una las recomendaciones de la Segunda Comisión a la Asamblea. Una vez que se hayan tomado todas las decisiones, los representantes volverán a tener la oportunidad de explicar su voto.

Pasamos ahora a la Parte I del informe de la Segunda Comisión (A/46/727). La Asamblea General tomará primero una decisión sobre los cinco proyectos de resolución que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 41 de la Parte I de su informe (A/46/727).

El proyecto de resolución I se titula "Efectos económicos adversos de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y en otros territorios árabes ocupados desde 1967".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tansanía, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Bulgaria, Canadá, Côte d'Ivoire, Alemania, Kenya, Países Bajos, Rumania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay.

Por 125 votos contra 2 y 9 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 46/199).*

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución II se titula "Objetivo en materia de promesas de contribución al Programa Mundial de Alimentos para el período 1993-1994".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 46/200).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución III se titula "Asistencia al pueblo palestino".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, Estonia, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Nigeria,

* Posteriormente, la delegación de Mauritania informó a la Secretaría que tenía la intención de votar a favor, y las delegaciones de Belarús, Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que tenían la intención de abstenerse.

Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tansania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Ninguna.

Por 137 votos contra 2 queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 46/201).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Cedo la palabra al representante de los Países Bajos.

St. MAJQOR (Países Bajos) (interpretación del inglés): Con relación al proyecto de resolución IV, quisiera indicar antes de su aprobación por consenso, como se recomienda, que en la tercera línea del párrafo 4 de la parte dispositiva debe introducirse un cambio de carácter técnico. Deberá decir "... no reduciría ni desviaría la asistencia oficial para el desarrollo ..." Lo que hay que suprimir son las palabras "los recursos y" porque no están de acuerdo con el texto que habíamos convenido en la Segunda Comisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se ha tomado nota del cambio de carácter técnico.

(continúa en árabe)

El proyecto de resolución IV se titula "Efectos de la evolución reciente de las relaciones entre el Este y el Oeste en el crecimiento de la economía mundial, en particular en el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, así como en la cooperación económica internacional". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 46/202).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución V se titula "Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)". El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 46/203).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea pasará ahora a examinar los tres proyectos de decisión que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 42 de la Parte I de su informe (A/46/727).

El proyecto de decisión I se titula "Segunda fase del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Asia y el Pacífico, 1985-1994".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión I sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión II se titula "Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social".

La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de dicho proyecto de decisión. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Segunda Comisión también recomienda para su aprobación el proyecto de decisión III, titulado "Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1992-1993". ¿Puedo entender que la Asamblea desea proceder de este modo?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Invito ahora a los representantes a pasar a la Parte III del informe de la Segunda Comisión (A/46/727/Add.2).

La Asamblea tomará primero una decisión sobre los tres proyectos de resolución que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 33 de su informe.

El proyecto de resolución I se titula "Asistencia especial a Namibia". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 46/204).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución II se titula "Convocación de una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 46/205).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución III se titula "Informe del Comité de Planificación del Desarrollo: criterios para la identificación de los países menos adelantados". El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias del proyecto de resolución en el presupuesto por programas figura en el documento A/46/801.

En relación con este proyecto de resolución quisiera señalar a la atención de la Asamblea una carta dirigida al Secretario General por el representante de Madagascar (A/46/787) en la que le informa de que el Gobierno de Madagascar apoya la recomendación del Comité de Planificación del Desarrollo (CPD) relativa a la inclusión de Madagascar en el grupo de países menos adelantados, de que la carta deberá considerarse como expresión del debido consentimiento de Madagascar, como se indica en el proyecto de resolución II y de que, en consecuencia, la delegación malgache desea que Madagascar se añada a la lista de países que figura en el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución III.

¿Puedo entender que la Asamblea desea añadir a Madagascar a la lista de países que figura en el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución III?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo, teniendo en cuenta la decisión que se acaba de tomar?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 46/206).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea pasará ahora a los tres proyectos de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 34 de la Parte III de su informe (A/46/727/Add.2).

El proyecto de decisión I se titula "Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión II se titula "Enlace permanente entre Europa y Africa a través del Estrecho de Gibraltar".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión III se titula "Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para Africa (1991-2000)".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Cedo ahora la palabra a los representantes que deseen explicar sus posiciones o sus votos con respecto a las resoluciones que acabamos de aprobar.

Sr. SEZAKI (Japón) (interpretación del inglés): Mi delegación quiere referirse al proyecto de resolución III del informe de la Segunda Comisión, que figura en el documento A/46/727/Add.2, sobre el informe del Consejo Económico y Social, titulado "Informe del Comité de Planificación del Desarrollo: criterios para la identificación de los países menos adelantados", que la Asamblea acaba de aprobar por consenso.

Si bien mi delegación decidió apoyar el proyecto de resolución en aras del consenso, después de un examen detenido del debate celebrado en la Segunda Comisión quisiera comentar brevemente sobre la política de asistencia del Gobierno del Japón respecto de la aprobación de nuevos criterios para la identificación de países menos adelantados.

El Japón ha prestado siempre asistencia para el desarrollo a los países que figuran en la lista de las Naciones Unidas de países menos desarrollados, y esa ayuda ha incluido donaciones para alivio de la deuda de conformidad con la resolución S/IX/165 de la Junta de Comercio y Desarrollo. Deseo señalar que, sin que se modifique la política de asistencia a los países menos adelantados que ha seguido hasta ahora, el Gobierno del Japón tendría que estudiar si puede proporcionar esa asistencia en forma de donaciones para alivio de la deuda citada más arriba, a los nuevos países que esta resolución añade a la lista de los menos adelantados.

Deseo aprovechar esta ocasión para reiterar el compromiso de mi Gobierno de seguir apoyando los esfuerzos de los países menos adelantados por resolver los problemas que tienen ante sí y la gran importancia que sigue otorgando a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990.

Sr. SZEDLACSKO (Hungría) (interpretación del inglés): Tengo el honor de intervenir en nombre de la República Federal Checa y Eslovaca, de Polonia y de mi propio país, Hungría. Me complace mucho subrayar que las delegaciones, después de largas y, hemos de admitirlo, arduas negociaciones, se hayan unido en el consenso sobre el proyecto de resolución presentado en relación con el tema 12 del programa, titulado "Efectos de la evolución reciente de las relaciones entre Oriente y Occidente en el crecimiento de la economía mundial, en particular en el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, así como en la cooperación económica internacional", que figura en el documento A/46/727.

Queremos dar las gracias al Presidente del Grupo de los 77, cuya competencia diplomática y comprensión de los intereses de todas las partes negociadoras nos ayudaron a llegar a un acuerdo sobre el texto del proyecto de resolución presentado por su Grupo como resultado de la Reunión Especial de Alto Nivel celebrada en Ginebra en julio de 1991.

Los cambios revolucionarios que han tenido lugar en los países de Europa central y oriental trastocaron el viejo orden, al poner fin a la guerra fría que duró decenios. No se deben subestimar los aspectos positivos de esos cambios en sus dimensiones política y económica. Estamos profundamente

convencidos de que esta reciente evolución en las relaciones entre Oriente y Occidente será beneficiosa para todos los países, incluidos los que tenían vínculos especialmente estrechos con los países del antiguo bloque oriental.

En el último párrafo de la resolución que acaba de aprobarse, la Asamblea General pide al Secretario General que prepare un informe amplio que contenga, entre otras cosas, la aplicación de la resolución. Comprendiendo las dificultades que implican la recogida de datos estadísticos y los problemas de su análisis, sabemos que estamos imponiendo a la Secretaría una tarea sumamente difícil. Quiero asegurarle, Sr. Presidente, que la Secretaría puede contar con nuestra ayuda y comprensión en la preparación de este informe.

Sr. KUFUOR (Ghana) (interpretación del inglés): He pedido la palabra para hacer una declaración relativa a la aprobación del proyecto de resolución IV que figura en el documento A/46/727, en particular a raíz de la intervención del representante de Checoslovaquia.

Este proyecto de resolución fue una de las que planteó dificultades en el debate de la Segunda Comisión. Durante las negociaciones se tuvieron en cuenta las opiniones de todas las delegaciones, y en el curso del debate sobre el proyecto de resolución, en especial en relación con el párrafo 7 de la parte dispositiva al que se refirió el representante de Checoslovaquia, la Secretaría no indicó en absoluto que la petición hecha por la Asamblea General al Secretario General fuera demasiado difícil de aplicar. No se hizo declaración alguna a tal efecto; de hecho, la preocupación expresada por el representante de Hungría no se formuló en la Segunda Comisión. Esperamos que la Secretaría proporcione la información pedida en el párrafo 7 de la parte dispositiva del proyecto de resolución IV que hemos aprobado.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea ha concluido así su consideración de los capítulos del informe del Consejo Económico y Social que fueran asignados a la Segunda Comisión y del tema 12 del programa.

Pasamos ahora a examinar la parte III del informe de la Segunda Comisión (A/46/645/Add.2) sobre el subtema a) del tema 77 del programa, titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional: Comercio y desarrollo".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los ocho proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 40 de su informe (A/46/645/Add.2) y sobre el proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 41 del mismo informe.

La Asamblea examinará primero los ocho proyectos de resolución contenidos en el párrafo 40 del informe de la Segunda Comisión.

El proyecto de resolución I se titula "Fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 46/207).

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución II, titulado "Medio ambiente y comercio internacional", fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 46/208).

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): El representante de Cuba ha pedido la palabra para una cuestión de orden. Tiene la palabra.

Sr. FERNANDEZ DE COSSIO DOMINGUEZ (Cuba): He pedido la palabra antes de que comenzara la toma de decisiones sobre estos proyectos para señalar que en el texto en español existe un error de edición, ya que desde la página 6 hasta la 23 son páginas que corresponden a otro documento distinto del documento A/46/645/Add.2.

Lo señalo en el entendido de que esto será corregido por la Secretaría y señalando que mi delegación no tendrá reparos en que se adopte este informe independientemente del error, puesto que el error que he señalado no se comete en el texto en inglés, que es el texto original. Aun así, antes de que se tomara una decisión, mi delegación deseaba hacer esta observación.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tomamos debida nota de las observaciones del representante de Cuba y se corregirá la versión final del documento.

El proyecto de resolución III, "Junta de Comercio y Desarrollo", fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 46/209).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución IV se titula "Medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre los países en desarrollo".

Se ha pedido votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Micronesia (Estados Federados de), Fiji, Gabón, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Omán, Pakistán, Perú, Filipinas, Qatar, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Suriname, Swasilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida de Tansania, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Albania, Argentina, Belarús, Grecia, Panamá, República de Corea, España, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por 97 votos contra 30 y 9 abstenciones queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 46/210).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución V se titula "Adaptación del sistema de información sobre medidas de control del comercio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo que se pide en la resolución 45/210 de la Asamblea General".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución V sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 46/211).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución VI se titula "Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VI sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 46/212).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución VII se titula "Conferencia de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas y la Organización Marítima Internacional sobre un proyecto de convenio sobre los privilegios marítimos y la hipoteca naval". El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de este proyecto de resolución figuran en el documento A/46/786.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VII sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 46/213).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución VIII se titula "Código internacional de conducta para la transferencia de tecnología".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VIII sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General también desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VIII (resolución 46/214).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora al proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 41 de su informe (A/46/645/Add.2). El proyecto de decisión se titula "Nota del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de las medidas concretas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral".

La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de decisión. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobarlo? Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto o posición.

Sr. SERSALE di CERISANO (Argentina): Intervengo en relación con el proyecto de resolución IV, titulado "Medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre los países en desarrollo". El voto de abstención de la Argentina debe entenderse como una manifestación de su preocupación por la falta de diálogo entre las partes en el momento en que se ha tratado este proyecto de resolución. Por nuestra parte, reiteramos nuestra disposición a que en el futuro se eviten estas situaciones y que las Naciones Unidas en su sector económico y social pueda concentrar sus esfuerzos en la solución de la problemática del desarrollo de los países en desarrollo.

Sr. GUERRERO (Filipinas) (interpretación del inglés): Filipinas se abstuvo en la votación de la Segunda Comisión sobre el proyecto de resolución IV, titulado "Medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre los países en desarrollo". Filipinas ha modificado su posición y esta tarde votó a favor del proyecto de resolución. Esta revisión obedece a la plena solidaridad de Filipinas con la posición del Grupo de los 77.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido nuestro examen del tema 77 a) del programa.

Pasamos ahora a la parte VII del informe de la Segunda Comisión (A/46/645/Add.6) sobre el tema 77 e) del programa, titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional; medio ambiente".

Tiene la palabra el representante de Omán.

Sr. AL-SAMEEN (Omán) (interpretación del árabe): Si bien mi delegación apoya el proyecto de resolución I en el documento A/46/645/Add.6, titulado "Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo", deseo informar que la Sultanía de Omán desea que se borre su nombre de la lista de patrocinadores del proyecto de resolución, tal como lo habíamos señalado con anterioridad a la secretaria de la Segunda Comisión.

EL PRESIDENTE (interpretación del árabe): Se ha tomado nota de la declaración del representante de Omán.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre los tres proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 39 de su informe (A/46/645/Add.6) y los cuatro proyectos de decisión recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 40 de ese mismo informe. Someteré a la Asamblea una a una las recomendaciones de la Segunda Comisión. Luego de que se haya tomado una decisión sobre todas las recomendaciones, los representantes tendrán la oportunidad de intervenir para explicar su voto o posición.

Pasaremos primero a los tres proyectos de resolución que figuran en el párrafo 39 del informe de la Segunda Comisión.

El proyecto de resolución I se titula "Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo".

La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio? Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 46/215).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución II se titula "Cooperación internacional para mitigar las consecuencias ambientales en Kuwait y otros países de la región resultantes de la situación entre el Iraq y Kuwait". El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias de este proyecto de resolución en el presupuesto por programas figura en el documento A/46/791.

Se ha solicitado votación separada del segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

Si no escucho objeciones someteré primero a votación el segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Albania, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Micronesia (Estados Federados de), Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenya, Kuwait, Letonia, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, México, Mongolia, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar,

República de Corea, Rumania, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Turquía, Uganda, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tansania, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Iraq.

Abstenciones: Ninguna.

Por 124 votos a favor y 1 en contra, se mantiene el segundo párrafo del preámbulo del proyecto de resolución II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución II en su conjunto.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Etiopía, Micronesia (Estados Federados de), Fiyi, Finlandia, Francia, Gabón, Alemania, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, Rumania, Santa Lucía, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Suriname,

Swasilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tansania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabue.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Iraq.

Por 135 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución II en su conjunto (resolución 46/216).*

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de resolución III se titula "Cooperación internacional en la vigilancia, evaluación y prevención de amenazas para el medio ambiente y asistencia en casos de emergencia ambiental".

La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 46/217).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Pasamos ahora a los cuatro proyectos de decisión que figuran en el párrafo 40 del informe de la Segunda Comisión (A/46/645/Add.6).

La Segunda Comisión aprobó sin someterlo a votación el proyecto de decisión I, titulado "Políticas ambientales y agropecuarias". ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión II, titulado "Informe del Grupo de Expertos del Commonwealth sobre las repercusiones de los cambios económicos y políticos mundiales para el

* Posteriormente las delegaciones de Chipre y los Estados Unidos de América informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.

proceso de desarrollo", también fue aprobado por la Segunda Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión III se titula "Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente".

Este proyecto de decisión fue aprobado por la Segunda Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Segunda Comisión recomienda la aprobación del proyecto de decisión IV, titulado "Documentos relativos al medio ambiente". ¿Puedo entender que la Asamblea General acepta esa recomendación?

Queda aprobado el proyecto de decisión IV.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy la palabra al representante de Turquía para que explique la posición de su delegación.

Sr. TANLAY (Turquía) (interpretación del francés): Mi delegación expresó su apoyo participando en el consenso sobre el proyecto de resolución titulado "Pesca de altura en gran escala con redes de enmalle y deriva y sus efectos sobre los recursos marinos vivos de los océanos y mares del mundo", que hace referencia al tercer párrafo del preámbulo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Sin embargo, la participación de mi delegación en el consenso sobre este texto no modifica en absoluto nuestra posición en relación a dicha Convención.

Nuestra posición ha sido expuesta en repetidas ocasiones y me voy a limitar a referirme a la última declaración hecha por mi delegación ante la Asamblea General el 12 de diciembre de 1991, que aparece en las actas de la 71a. sesión plenaria del cuadragésimo sexto período de sesiones.

Además, esta explicación de voto se aplica también a la resolución titulada "Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral", que fue aprobada en esta misma sesión en el contexto del informe de la Segunda Comisión (A/46/645/Add.2), que se refiere también a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y al sexto párrafo de su preámbulo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 77 e) del programa y del tema 77 en su conjunto.

La Asamblea considerará ahora el tema 82 del programa, titulado "Actividades operacionales para el desarrollo". La Asamblea tiene ante sí el informe de la Segunda Comisión (A/46/732) sobre este tema, en el que figuran un proyecto de resolución que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 28 y tres proyectos de decisión recomendados en el párrafo 29. La Asamblea también tiene ante sí un proyecto de resolución que figura en el documento A/46/L.54.

Tomaremos en primer lugar una decisión sobre las recomendaciones que figuran en el informe de la Segunda Comisión y procederemos seguidamente a considerar el proyecto de resolución A/46/L.54.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Segunda Comisión (A/46/732) y adoptará una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los párrafos 28 y 29 de ese informe.

Doy la palabra al representante de Polonia, quien desea explicar la posición de su delegación.

Sr. RYSINSKI (Polonia) (interpretación del inglés): Polonia se ha sumado a los que apoyan el proyecto de resolución que figura en el documento A/46/L.54, habiendo llegado a un entendido con los coordinadores del Grupo de los 77 sobre la base de las negociaciones celebradas. Nuestro entendido establece, primero, que se retiren las enmiendas de Polonia a los proyectos de resolución que se refieren a las necesidades y preocupaciones de países receptores y de países en transición y, segundo, que se considere esta cuestión en el contexto del examen trienal en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, con miras a que se tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de esos países en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General en ese período de sesiones.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea pasará primero al proyecto de resolución titulado "Informe sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 28 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/218).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea tomará ahora medidas sobre los tres proyectos de decisión recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 29 de su informe (A/46/732).

El proyecto de decisión I se titula "Cooperación técnica entre países en desarrollo como modalidad en la formulación, preparación, ejecución y evaluación de los proyectos ejecutados por los órganos, organizaciones, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El proyecto de decisión II, titulado "Fortalecimiento de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales", fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Segunda Comisión recomienda a la aprobación el proyecto de decisión III, titulado "Documentos relacionados con las actividades operacionales para el desarrollo". ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea examinará ahora el proyecto de resolución que figura en el documento A/46/L.54, titulado "Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas".

Doy la palabra al representante de Irlanda para que presente el proyecto de resolución.

Sr. BURKE (Ir. nda) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación, tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/46/L.54. Este proyecto de resolución, que se titula "Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas", se refiere a un tema de gran importancia

para los Estados Miembros. De no haber sido por razones técnicas, habría podido ser aprobado por consenso en la Segunda Comisión. Esto se refleja en el párrafo 12 del documento A/46/732. Por lo tanto, recomiendo el proyecto de resolución a la Asamblea para su aprobación sin votación.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea General adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/46/L.54. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución aparece en el documento A/46/796. ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/46/L.54 (resolución 46/219).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy la palabra al representante del Japón para que explique la posición de su delegación.

Sr. SEZAKI (Japón) (interpretación del inglés): A mi delegación le complació mucho la aprobación sin votación del proyecto de resolución acerca del Informe sobre el desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Sin embargo, quisiera expresar la opinión de mi Gobierno sobre la cuestión del índice de la libertad humana que aparece en el Informe sobre el desarrollo humano, 1991, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Al adoptar decisiones relacionadas con la prestación de asistencia oficial para el desarrollo a un país en desarrollo el Gobierno del Japón tiene en cuenta diversos factores - uno de los cuales es el estado de la democracia y de los derechos humanos -, en la creencia de que reviste importancia que todas las naciones se esfuercen por progresar en esta esfera. Desde la publicación del Informe sobre el desarrollo humano, 1991, la delegación japonesa ha expresado constantemente serias dudas en cuanto a la pertinencia de la incorporación de un índice de la libertad humana. Estas dudas se fundan en dos motivos.

En primer lugar, la incorporación de este índice plantea serios interrogantes acerca del mandato y la competencia del PNUD. El Japón no plantea objeciones a que un órgano apropiado del sistema de las Naciones Unidas, tal como el Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos,

realice un estudio serio de cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Además, el Japón opina que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, incluidos el Centro para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para el Desarrollo y el PNUD, dentro de sus respectivos mandatos, deben estudiar aún más y en forma coordinada la relación entre los derechos humanos y el desarrollo humano.

En segundo término, debido a que no cuenta con una base sólida, el índice ha provocado innecesariamente una seria división entre los Estados Miembros. La delegación japonesa espera fervientemente que en su período extraordinario de sesiones de 1992 el Consejo de Administración del PNUD tenga la oportunidad de examinar detenidamente el problema con miras a solucionar la división de opiniones existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante del Japón las importantes observaciones que ha hecho, que merecen muy seria consideración.

(continúa en árabe)

La Asamblea ha concluido así su examen del tema 82 del programa.

TEMAS 105 (continuación) Y 114 (continuación) DEL PROGRAMA

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/817)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/46/818)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea procederá ahora a examinar el informe de la Quinta Comisión (A/46/817) sobre el tema 105 del programa, titulado "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución, titulado "Racionalización de los trabajos de la Quinta Comisión: bienalización del programa de trabajo", recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 del informe que, por ahora, figura en el documento A/C.5/46/L.16.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/220).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 9 del informe (A/46/817).

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestro examen del tema 105 del programa.

La Asamblea pasará ahora a examinar el informe de la Quinta Comisión (A/46/818) sobre el tema 114 del programa, titulado "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas".

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A a D, que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 7 de su informe (A/46/818) y que, por ahora, figuran en el documento A/C.5/46/L.20.

La Quinta Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 46/221 A a D).

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Cedo ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán, quien desea intervenir en explicación de la posición de su delegación.

Sr. BARIMANI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Como lo ha reiterado varias veces mi delegación durante el examen del tema 114 del programa, la República Islámica del Irán tiene serias reservas en cuanto a la escala propuesta. Sin embargo, mi delegación permitió la aprobación por consenso de la escala propuesta, en la inteligencia de que la Comisión de Cuotas reexaminará el caso de mi país de conformidad con el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución que se acaba de aprobar. Naturalmente, al hacerlo, la Comisión debe también contar con la información que adquiera del Fondo Monetario Internacional.

Al mismo tiempo, la República Islámica del Irán desea mantener sus reservas respecto de los párrafos 2 a), 3 f) y 4 de la parte dispositiva de dicha resolución.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 114 del programa.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Aparte de las cuestiones de organización y de las cuestiones que puedan surgir de conformidad con el reglamento de la Asamblea, y teniendo en cuenta las medidas ya adoptadas en sus sesiones plenarias 31a., 45a., 56a., 69a., 70a., 72a., 73a. y 79a. sobre los temas 18 g), 18 h), 31, 33, 35, 37, 42, 105, 107, 137, 144 y 145 del programa, se propone que la Asamblea General retenga los siguientes temas en

su programa para ser examinados durante su cuadragésimo sexto período de sesiones:

- Tema 3 b): Informe del Comité de Credenciales;
- Tema 18 g): Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;
- Tema 18 h): Nombramiento de los miembros del Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer;
- Tema 31: La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz;
- Tema 33: Cuestión de Palestina;
- Tema 35: La situación en el Oriente Medio;
- Tema 37: Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica;
- Tema 42: Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales;
- Tema 45: Cuestión de Chipre;
- Tema 46: Consecuencias de la agresión iraquí contra Kuwait y de la ocupación de Kuwait por el Iraq;
- Tema 105: Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas;
- Tema 107: Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993;
- Tema 109: Actual crisis financiera de las Naciones Unidas;
- Tema 110: Emergencia financiera de las Naciones Unidas;
- Tema 115: Cuestiones relativas al personal;
- Tema 119: Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq;
- Tema 121: Financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición;
- Tema 123: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;

- Tema 137: Reestructuraci3n y revitalizaci3n de las Naciones Unidas en las esferas econ3mica y social y esferas conexas;
- Tema 138: Financiaci3n de la Mis3n de las Naciones Unidas para el refer3ndum del S3hara Occidental;
- Tema 139: Financiaci3n de la Mis3n de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador;
- Tema 144: Revitalizaci3n de la labor de la Asamblea General;
- Tema 145: La situaci3n de la democracia y los derechos humanos en Hait3; y,
- Tema 147: Conmemoraci3n del 50^o aniversario de las Naciones Unidas, en 1995.

¿Puedo entender que la Asamblea acepta esta propuesta?

As3 queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretaci3n del 3rabe): Cedo ahora la palabra al representante de Dinamarca, quien desea formular una declaraci3n.

Sr. ANDERSON (Dinamarca) (interpretación del inglés): En nombre de los cinco Países Nórdicos - Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Dinamarca - deseo explicar nuestra posición respecto a los temas 109 y 110 del programa.

Los Países Nórdicos lamentan profundamente la falta de voluntad política para llegar a un acuerdo en este período de sesiones sobre ninguna de las propuestas del Secretario General relativa a la actual crisis financiera de la Organización. En particular nos preocupa que no se hayan tomado medidas sobre la propuesta de establecer un fondo de reserva para el mantenimiento de la paz. En un momento en el que se están iniciando o estudiando activamente varias operaciones de mantenimiento de la paz, es evidente la necesidad de disponer de fondos seguros y equitativos para la etapa inicial de tales operaciones.

Los Países Nórdicos tienen la firme convicción de que la Asamblea General debería haber sido capaz de tomar una decisión en este período de sesiones sobre la única recomendación positiva que hizo la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) con respecto a las propuestas del Secretario General. Además, estamos convencidos de que la creación de un fondo de reserva para el mantenimiento de la paz goza de amplio apoyo entre el conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas.

Este período de sesiones está ahora a punto de suspenderse. Los Países Nórdicos consideran urgente que, en la reanudación del cuadragésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General se ponga de acuerdo sobre la recomendación de la CCAAP, que figura en el párrafo 12 de su informe, de establecer un fondo para la financiación de los gastos iniciales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos con interés el examen de esta cuestión, incluidos sus detalles técnicos.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Es habitual que el Presidente de la Asamblea General haga un examen final sobre las deliberaciones del período de sesiones a estas alturas de nuestros trabajos. No obstante, como tenemos la intención de seguir trabajando activamente durante los próximos meses del período de sesiones, haré mi evaluación general de los resultados del período de sesiones cuando termine éste en septiembre. Por ahora quiero hacer sólo algunas observaciones.

Hasta este momento, mi ejercicio de la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General ha contado con el esfuerzo aportado por cada uno de ustedes. Los resultados exitosos obtenidos en las diversas Comisiones demuestran que nuestras energías se han encauzado de manera eficaz, constructiva y productiva. Deseo expresar mi agradecimiento por la actitud positiva que adoptaron las delegaciones durante el período de sesiones de la Asamblea General y espero que esta atmósfera positiva de cooperación continúe fortaleciéndose durante los próximos nueve meses que aún restan del período de sesiones.

A estas alturas debo expresar mi sincero agradecimiento a todos los representantes por acatar mi llamamiento respecto a la necesidad de atenernos a los calendarios y a los programas de trabajo. En algunas sesiones, se prescindió del requisito del quórum, y tuvimos éxito en subrayar la importancia del calendario.

Habida cuenta del elevado número de resoluciones que conseguimos aprobar, resultó factible hacer fusiones y reducciones y fue conveniente el consenso. Hicimos nuestro mayor hincapié en la racionalización de los trabajos y en la sustitución de la cantidad por la calidad. Creo que en ambas cosas nuestro éxito fue encomiable. Y lograr esto no es poco, como todos saben.

Algunos de los logros que han marcado hitos en lo que va de este período de sesiones incluyen la institucionalización de la oficina del Presidente de la Asamblea General, el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de emergencia de las Naciones Unidas, los esfuerzos exitosos hacia la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas afines, la forma fluida y eficiente en que se aprobó el presupuesto por consenso, así como las consultas aún en marcha del Grupo Ad Hoc del Presidente sobre la reestructuración de la Secretaría de las Naciones Unidas. Los logros en curso de los Grupos de Trabajo Ad Hoc del Presidente en ámbitos importantes de interés para los Miembros han sido una fuente de verdadera satisfacción para mí, y estoy seguro de que también para ustedes. Algunos de los Grupos Ad Hoc están trabajando aún y se crearán a lo largo del año otros grupos encargados de las esferas principales de interés.

Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar otra vez mi más sincero reconocimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, de cuya estrecha cooperación he tenido el placer y el privilegio de gozar en esta parte del actual período de sesiones, y cuyos abnegados servicios por promover los principios y objetivos de la Organización durante los últimos 10 años reconocemos sinceramente y recordaremos siempre.

También quiero agradecer a los Vicepresidentes de la Asamblea y a los Presidentes, Vicepresidentes y Relatores de las Comisiones Principales su excelente labor y su buen espíritu de cooperación.

Asimismo, quiero agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría, Embajador Ronald Spiers, y a todo el personal de su Departamento, la gran ayuda que he recibido de ellos, y quiero dar gracias especiales a la División de Asuntos de la Asamblea General. También doy las gracias al Departamento de Servicios de Conferencias, a los intérpretes, traductores, funcionarios de conferencias y de documentos, mecanógrafos y funcionarios de prensa, y a los eficientes servicios de seguridad.

Para terminar, quiero expresar mis más cordial agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores y a las delegaciones de los Estados Miembros por las amables palabras que dirigieron a mi persona y a mi país, el Reino de Arabia Saudita.

Mucho se ha logrado durante los tres primeros meses del período de sesiones, pero aún queda mucho por hacer en el tiempo restante, y espero con interés trabajar activamente y en estrecha cooperación con ustedes para que el resto del período de sesiones tenga un éxito notable. Las deliberaciones constructivas que ha realizado la Asamblea General durante los últimos tres meses, en un momento en el que el mundo está presenciando y anunciando una era nueva y más positiva en las relaciones internacionales, han confirmado el importante y eficaz papel de las Naciones Unidas y el carácter central que tiene la Asamblea General, especialmente en el contexto del nuevo orden mundial que se está gestando. Espero que nuestro trabajo durante los próximos meses del período de sesiones siga haciendo una contribución importante a este proceso.

Antes de suspender el período de sesiones, deseo desearles felices vacaciones y felices fiestas.

SUSPENSION DEL PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Declaro suspendido el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 20.20 horas.